Moción de Orden del Día N° 4574

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
02 NOV 2022
RECIBIDO
Firma 11 Hora 12:33

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, José Gabriel Condorcanqui, más conocido como Túpac Amaru II. Descendiente de la realeza inca, curaca de Surimana, Tungasuca y Pampamarca, encabezó la más formidable revolución indígena de la época colonial, en protesta por el maltrato que recibían los indios por parte de los corregidores. Entre sus exigencias figuraba la supresión de los corregimientos y la creación de una Real Audiencia en el Cusco para una rápida administración de justicia, que solo existía en Lima para todo el territorio del Virreinato. A estos reclamos, se unió posteriormente su deseo de separarse del yugo español; es decir, su rebelión, originalmente de tendencia reformista, se convirtió en separatista. Para algunos analistas, fue el iniciador de la lucha por la emancipación política del Perú.

Que, la rebelión estalló el 4 de noviembre de 1780 en el pueblo de Tinta (50 leguas al sur del Cusco) y puso en movimiento a todo el sur del Virreinato del Perú, hasta la región de Charcas. Repercutió, además, en el resto de los dominios españoles de Sudamérica.

Que, el primer episodio de la revolución fue el apresamiento del odiado corregidor de Tinta, Antonio de Arriaga, quien fue ejecutado públicamente. Acto seguido, Túpac Amaru II se puso en marcha hacia el norte contando con la simpatía y adhesión de los pobladores que, en su mayoría, estaban armados de picos, palos, hachas y sólo algunas armas de fuego. En estas condiciones, ganó la batalla de Sangarará, librada el 18 de noviembre de 1780. Pero, no quiso todavía dirigirse al Cusco y prefirió retirarse a Tinta, donde el día 27, lanzó un manifiesto explicando las causas que le habían llevado a la sublevación. Poco después, a inicios de diciembre se dirigió al sur, atravesó la cadena del Vilcanota, pasó por Lampa, Pucará y penetró en Azángaro, extenso recorrido con el que pretendía ganar adeptos a su causa.

Que, el virrey Agustín de Jáuregui envió al Cusco al visitador José Antonio de Areche, con poderes extraordinarios para sofocar la rebelión, teniendo como ejecutar inmediato al mariscal José del Valle. Es así como los españoles, con refuerzos llegados desde Lima, enfrentaron a Túpac Amaru, que ya por entonces (enero de 1781), se había decidido a atacar el Cusco. Sin embargo, este no pudo doblegar el poderío de las fuerzas realistas y sufrió sendos reveses en las batallas de Checacupe y Combapata, por lo que se vio obligado a retroceder. Los realistas, en su persecución, ingresaron a sangre y fuego a Tinta, que fue totalmente destruida. El inca, su mujer y sus tres hijos huyeron a la villa de Langui donde fueron apresados por la traición de un partidario suyo. Enseguida, fue a parar a manos de Areche. Sufrió atroces torturas, para que delatara a sus colaboradores cusqueños, pero permaneció hermético. Finalmente fue sentenciado a muerte.

Que, el 18 de mayo de 1781, en la Plaza de Armas del Cusco, Túpac Amaru II fue descuartizado a hachazos, luego de un intento fallido de desmembrarlo usando la fuerza de cuatro caballos. Previamente, se le obligó a presenciar la muerte de su esposa Micaela Bastidas, de sus dos hijos mayores y de otros familiares y partidarios suyos. Su hijo menor, Fernando, fue enviado a los presidios de África. Sus miembros mutilados fueron enviados a distintos puntos del sur del virreinato y clavados en picas, para que sirviera de escarmiento a las poblaciones rebeldes. Sin embargo, el espíritu de lucha se mantuvo entre sus partidarios, quienes, encabezados por Diego Cristóbal Túpac Amaru (primo suyo), se mantuvieron en pie de lucha hasta principios de 1782.

Que, el horrendo sacrificio de Túpac Amaru y la represión feroz de la rebelión (cuyo saldo, según el cálculo de los mismos represores, fue de 120.000 hombres andinos muertos), avivó más la rebeldía contra la dominación española. Obligó a la corona española concentrar sus fuerzas en el sur peruano, de modo que dicha zona se convirtió en el último bastión del poder español en Sudamérica. Además, en su momento el sacrificio de Túpac Amaru II no resultó estéril, pues a raíz de esta rebelión se suprimieron los corregimientos y se creó la Real Audiencia del Cusco, tal como lo había exigido el inca rebelde.

Que, la rebelión de Túpac Amaru II constituye, a decir del historiador Carlos Daniel Valcárcel, «el movimiento anticolonialista, reivindicador y precursor de justicia social e independencia política más importante que haya tenido el Perú. Su valor aumenta si lo recordamos como un suceso anterior a la revolución francesa que tantos otros movimientos propició, acaecido cuando todavía la revolución separatista estadounidense estaba en plena pugna».

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

Expresar un cordial saludo a los pobladores y autoridades de la Región del Cusco, con especial atención a los de la provincia de Canas y sus distritos Yanaoca, Checca, Kunturkanki, Langui, Layo, Pampamarca, Quehue y Tupac Amaru, por ser la zona donde Tupac Amaru II y Micaela Bastidas desarrollaron su rebelión, para que continúen la senda por ellos trazada a favor de la libertad y la igualdad de derechos, en defensa de los pueblos indígenas.

Lima, noviembre del 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CAMONES SORIANO LADY MERCEDES

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA